



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION EXTRAORDINARIA**  
**ACTA No. 14**

FECHA: 4 DE MAYO DE 2009  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistente

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
OCTAVIO GONZALEZ	Representante Estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAUL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
MARTHA BUSTOS	Representante Proyecto de Instituto y Maestría

**DESARROLLO DE LA SESION**

**INFORME DEL DECANO**

- **Comisión de estudios**

El día lunes se llevó a cabo la sesión del Consejo Superior en la cual se aprobaron unas comisiones de estudios que venían atrasadas.

- **Plan de desarrollo físico U.D.**

Se presentó un informe del plan de desarrollo físico de la Universidad que cambia un poco las condiciones que se habían presentado en diciembre del año 2008. De acuerdo al nuevo informe la Facultad nuevamente se vislumbra en la Macarena; por lo cual, la única sugerencia que realizó el Maestro Ricardo Lambuley a la comisión es revisar que significa en términos de costos adecuar dicho espacio. Los Decanos decidieron revisar con detalle la propuesta y revisar si tiene coherencia o no en conjunto con la Oficina de Planeación.

- **Reforma orgánica**

El día de mañana en la sesión del Consejo Académico, el Maestro Ricardo Lambuley realizará la propuesta para que se llevé a cabo una reunión de todos los Consejos de Facultad, con el Consejo Superior para abordar el tema de la Reforma Orgánica, se trata de



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

reunir varias instancias de regulación académica que estén interesadas en apoyar la reforma y presentar una masa cada vez más grande frente a la cual el Consejo Superior tiene que atender de una manera más visible el compromiso que esta pendiente.

### • **Propuestas de Unillanos y Gobernación del Casanare**

La universidad de Unillanos está interesada en llevar a cabo un registro calificado extendido de la Facultad de Artes, pero de acuerdo a la normatividad no es posible, porque la Facultad aún no cuenta con la acreditación de alta calidad; sin embargo, ellos quieren replicar el modelo de programa de música de la Facultad, que es un programa que fortalece el tema de las músicas locales. Por lo anterior, dicha universidad quiere proponer la elaboración de un convenio; para lo cual, se adelantarán conversaciones con el Rector, con el Secretario Departamental de Cultura, el Gerente de Música del Ministerio y los Representantes de la Facultad.

También se adelantarán conversaciones con la Gobernación de Casanare, teniendo en cuenta que ellos quieren proponer una cohorte de profesionalización en música, para los músicos Casanareños que han hecho parte del Plan Nacional de Música para la Convivencia; la idea es abordar estos dos temas en una misma fecha en Villavicencio y en Yopal.

### **SOLICITUD MENCIONES MERITORIO Y LAUREADO A TRABAJOS DE GRADO**

El Consejo analizó las solicitudes de otorgamiento de mención meritorio y laureado, realizadas por los jurados de los trabajos de grado, así:

- a) Mediante comunicación CPC-129-2009 del 28 de abril de 2009, el Consejo Curricular de Artes Musicales, remite la solicitud de los maestros Ricardo Barrera Tacha y Carlos Tomas Abella, en la cual dan un informe y argumentan como jurados de grado la nota final de 5.0 con distinción laureado para el trabajo de grado "*Mega-virtuosismo de Marty Friedman*" del estudiante Carlos Arturo Poveda Flórez con código 20041098011.
- b) El Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales, mediante comunicación FAAPV-87-2009 de abril 30 de 2009, presenta la solicitud elevada por los jurados del trabajo de grado de la estudiante Esther Paola Corzo Jiménez con código 20032016004 para conceder mención meritoria con su obra "*Encapsulada*".

Por lo anterior y teniendo en cuenta el Artículo 61 del acuerdo 027 - Estatuto Estudiantil y la Resolución No. 006 de noviembre 27 de 2008 expedida por el Consejo de Facultad, solicita enviar dichos trabajos para evaluación de pares externos, con el fin de conocer un segundo concepto antes de aprobar el otorgamiento de tales menciones.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

Así mismo solicita remitir comunicación al Consejo Académico para que se estudie la posibilidad de realizar un reconocimiento económico a los pares externos que realizan esta actividad.

**RECURSO DE APELACIÓN MAESTRO JUAN DIEGO GOMEZ**

Las maestras Martha Bustos y Martha Ospina presentan al Consejo, el resultado del trabajo efectuado en relación con la solicitud realizada por este Consejo en la sesión anterior, sobre el concepto académico del recurso de apelación interpuesto por el maestro Juan Diego Gómez Correa, quien participó en la tercera convocatoria de concursos docentes de méritos de esta Facultad, perfil 565, Música y Contexto.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo resuelve dar respuesta al recurso de apelación en los siguientes términos:

Mediante el presente escrito, procede este Consejo de Facultad en ejercicio de las facultades legales y estatutarias, a desatar recurso de apelación por usted interpuesto dentro de términos para ello establecidos, contra la calificación de los jurados de la prueba escrita consignada en el concurso público de méritos para vincular docentes a la planta de personal de la Universidad Distrital FJC, bajo los argumentos que se esgrimen a continuación:

- 1- El concursante, para dar cuenta del tema propuesto, elabora un ensayo que desde el punto de vista formal tiene una clara estructura organizativa y argumentativa. El desarrollo del texto es coherente con lo planteado en los párrafos introductorios, donde se señala que presentará una descripción de tres enfoques o aproximaciones -estético, sociológico y formalista-, “desde donde se ha contado la historia de la música occidental al interior de nuestras instituciones educativas”.
- 2- No obstante, en el escrito no se plantea el punto de vista del autor ni su posición frente al tema que permita vislumbrar una postura crítica, propositiva y/o de aprobación de cara a los enfoques descritos. Todo ello en el contexto de la música en el país y específicamente en un contexto formativo universitario como el de la Universidad Distrital, marco en el cual se encuentra inscrito el concurso en mención.
- 3- Por otra parte, la descripción de los enfoques no se argumenta. A partir de la lectura del ensayo no es posible identificar de dónde surgen estas aproximaciones o enfoques o cuál ha sido el criterio del concursante para abordar el ensayo de esta manera. Falta mayor información que de sustento a su interpretación de “las formas como ha sido contada la historia de la música occidental al interior de nuestras instituciones educativas” y referencias claras de cuáles son las entidades educativas a las que se refiere.
- 4- Hubiera sido muy importante que el concursante explicitara en el ensayo de qué forma, dónde y cómo se ha aproximado a estos enfoques, cuáles son sus experiencias como estudiante, docente y/o profesional de la música que le han permitido identificarlos y cuáles



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

son desde su punto de vista las fortalezas y/o debilidades. El cuerpo del ensayo esta soportado en párrafos de carácter descriptivo sobre cada uno de los enfoques pero carece de párrafos expositivos y argumentativos que den cuenta de la perspectiva crítica en el desarrollo pedagógico, que señala como conveniente, al finalizar el escrito.

- 5- Si bien el enunciado propuesto para la prueba escrita “Realice un ensayo acerca de las formas como ha sido contada la historia de la música occidental, a partir de la relación-música-educación y contexto en el ámbito de nuestras instituciones educativas”; no propone en su formulación un análisis crítico o el desarrollo de propuestas alternativas, es indiscutible que al proponer la forma de ensayo se esta requiriendo que el autor expresa su punto de vista y posición frente al tema.

En virtud de lo anterior, este cuerpo colegiado en segunda instancia, **RESUELVE**, confirmar en todas sus partes la evaluación y calificación otorgada por los jurados a la prueba escrita presentada por el señor **JUAN DIEGO GÓMEZ CORREA**, Concursante 128-M, Perfil 565 – Música y Contexto dentro del Tercer Concurso para proveer Docentes de la Universidad Distrital FJC.

En tal sentido, se deberá notificar lo pertinente al recurrente, advirtiéndole que contra el mismo no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

### **DELEGACION FUNCIONARIO PROCESO DE ADMISIONES 2009-3**

El Consejo analizó su solicitud No. 421 de Vicerrectoría Académica de fecha 28 de abril de 2009 y al respecto decidió delegar a la funcionaria Blanca Raquel Porras, para apoyar el proceso de admisiones del segundo periodo académico del año 2009.

### **VARIOS**

#### **FORMACIÓN POSTGRADUAL**

El Consejo analizó las comunicaciones de los maestros Pedro Pablo Gómez y Andrés Corredor, quienes fueron aceptados dentro de la convocatoria No. 001 de 2009 *“Por medio de la cual se convoca a los docentes de carrera de la Facultad de Arte-ASAB, aspirantes a obtener comisión de estudios y a participar en programas de apoyo a formación postgradual de alto nivel para la vigencia 2009”* y al respecto decidió aprobar la solicitud de modificación del presupuesto inicial, teniendo en cuenta que obedece a requerimientos establecidos por la universidad a la cual fueron admitidos al programa de doctorado.

Pro lo anterior, se solicita remitir al Consejo Académico la documentación entregada por los maestros, para que sea tenida en cuenta dentro del proceso de aprobación de la comisión.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**SEMANA ASAB UNIVERSIDAD NACIONAL**

El Maestro Raúl Parra informa que recibió una invitación de la producción de escenarios de la Universidad Nacional, encontrando que la productora del León de Greiff es una egresada de Escénicas, quien le propuso que en vez de presentar muestras aisladas de la Facultad, se realizara una semana de muestras de la Facultad en la Universidad Nacional, con la participación de Artes Plásticas, Artes Musicales y Danza; razón por la cual, se llevará a cabo una reunión el día miércoles a las 10:00 a.m. en el auditorio León de Greiff.

**APROBACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN “CREACIÓN CUERPO E IMAGEN”**

El Consejo de Facultad, analizó y aprobó la solicitud de inscripción del semillero de investigación titulado “**Creación cuerpo e imagen**”, a cargo del estudiante Gustavo Mantilla Reyes código 20041016005, el cual cuenta con la asesoría de la Maestra Sonia Castillo Ballén.

De igual manera, aprobó la solicitud de inscripción del semillero de investigación titulado “**Dinámicas del arte contemporáneo en Colombia**”, a cargo de la estudiante Natalia Castillo, código 20081016007, el cual cuenta con la asesoría del Maestro Jorge Peñuela

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

**RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica